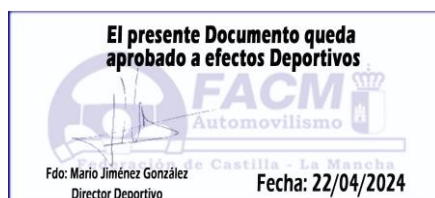


VI Rallysprint Los Navalucillos

REGLAMENTO PARTICULAR

CLUB ORGANIZADOR	ESCUDERIA LE MANS
FECHA COMPETICION	25 de mayo de 2024

Escudería Le Mans



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
22/04/24	09:00	Apertura de inscripciones	Telf. - 686391430 inscripciones.lemans@gmail.com
20/05/24	20:00	Cierre de inscripciones	
22/05/24	20:00	Publicación de inscritos	www.escuderia-lemans.es
25/05/24		Verificaciones Administrativas	Biblioteca Pública Municipal Los Navalucillos PI. Encinar
	de 08:00 a 09:15	A detallar en complemento de horario de verificaciones por número de participante	
		Verificaciones Técnicas	C/San José Nº82 Los Navalucillos (Junto a bar Paraiso)
	de 08:15 a 10:00	A detallar en complemento de horario de verificaciones por número de participante	
	12:30	Publicación de autorizados y Briefing	Biblioteca Pública Municipal Los Navalucillos PI. Encinar
	13:00	Salida primer participante	C/San José Nº82 Los Navalucillos (Junto a bar Paraiso)
	20:30	Llegada primer participante	C/San José Nº82 Los Navalucillos (Junto a bar Paraiso)
	21:30	Publicación de resultados	Biblioteca Pública Municipal Los Navalucillos PI. Encinar
22:00	Entrega de Trofeos	C/San José Nº82 Los Navalucillos (Junto a bar Paraiso)	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 22 de Abril hasta el 24 de Mayo, en Escudería Le Mans, C/Luis Braille 19 en Talavera de la Reina, en horario de 08:00 a 17:00 y en:

www.escuderia-lemans.com

Tif: 686391430

Y desde las 08:00 horas del 25 de Mayo hasta la finalización de la prueba Biblioteca Pública Municipal Los Navalucillos PI. Encinar en Los Navalucillos en la web

www.escuderia-lemans.com

Tif: 670210102

REGLAMENTACION

La competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Rallyes de Asfalto, los Reglamentos Deportivos y Técnicos de Campeonatos de España de Rallyes de Asfalto (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos:

Campeonato de Asfalto de Castilla-La Mancha, Campeonato de Asfalto de Madrid, Campeonato de Asfalto de Extremadura y la Copa FEXA.

Artículo 1.- Organización

El Club **Escudería Le Mans**, organiza el **VI Rallysprint Los Navalucillos**, que se celebrará el día **25 de Mayo de 2024**.

La competición cuenta con el Permiso de Organización **P.O.03_24** emitido por la FACM.

COMITÉ ORGANIZADOR:	NOMBRE:
Presidente	D. Juan Carlos Aragón Acevedo
Miembro	D. Juan Luis de Paz de Paz
FECHA DE ORGANIZACIÓN	25 de Mayo de 2024

Artículo 2.- Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes, aquellos a los que se refiere el Art.3 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha, estando en posesión de alguna de las Licencias indicadas en el cuadro del Art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla-La Mancha de Rallyes de Asfalto, y su correspondiente Licencia/Copia de Concursante del año en curso.

	CARGO	NOMBRE	Nº LIC.
APROBADO CUADRO DE OFICIALES	Comisario Deportivo Presidente	D. Carlos Serrano de Santos	CD-1701-ESP/CM
	Comisario Deportivo Vocal	D. Por Determinar	--
	Comisario Deportivo Vocal	D. Por Determinar	--
	Director de Carrera	D. Mario Jiménez González	DC-0784-ESP/CM
	Director Adjunto/Jefe de Seguridad	D. Andrés Loarte Prieto	DC-2809-ESP/CM
	Comisarios Técnicos/Jefe Técnico	D. Miguel León García	JOC-0750-ESP/CM
	Jefe de Cronometraje	D. Jose Luis Groiss Buiza	JOB-0258-ESP/EX
	Jefe de Tramo/A	D. David Sierra Robles	JDA-1563-ESP/CM
	Jefe de Tramo/B	D. Roberto Morán Galán	JDA-1686-ESP/CM

Artículo 3.- Artículo Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos indicados en el Art. 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Asfalto, agrupándose de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta, en motores sobrealimentados, el factor multiplicador de 1,7 en vehículos gasolina y 1,1 en vehículos diésel.

Grupo /Clase	FIA				RFEDA			FACM	
	N	A	R	RC	N	N+	GT	M	Históricos
1	Hasta1600cc	Hasta1100cc			Nacional3 Hasta1.600cc			Hasta1000cc	
2	De1601a 2000cc	De1101a 1600cc	R1	Rally5	Nacional3 De1601a 2000cc			De 1001a 1400cc	
3	Más de 2000cc 2RM	De1601a 2000cc	R2	Rally4	Nacional3 De2001a 2500cc			De 1401a 1600cc	
4	Más de 2000cc 4RM	Más de 2000 cc 2RMS1600 KitCar>1.6	R3	Rally3	Nacional 3 Más de2500cc Nacional2			De1601a 2000cc	
5		Más de 2000 cc 4RM KitCar>1.6	R4,R4KIT,R5, R-GT,RRC	Rally2,Rally 1,R-GT	Nacional1, 4y5	Desde2000 cc4RM	Todos	Más de 2000cc	
6									Hasta 2.000 c.c.
7									Más de 2.000 c.c.

Todos los participantes inscritos en el Campeonato de FACM, deberán estar en posesión de un Pasaporte Técnico del vehículo proporcionado por la FACM, que deberán descargarse de la web de la entidad, rellenar y llevar consigo a todas las competiciones del Campeonato de Castilla la Mancha en que se participe.

Una vez consignado, en caso de no presentarlo en competiciones posteriores, se le facilitará otro, pero le podrá ser impuesta una penalización según lo dispuesto en el Art. 15 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.

Artículo 4.- Descripción

La Competición se compone de:

	TRAMO 1	TRAMO 2
Longitud	17,585	9,050
Sentido	UNICO	UNICO
Nº de Pasadas	3	3

Nº Total de Tramos	6
Total Km. Cronometrados	79,905

Artículo 5.- Inscripciones

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 DEL LUNES DÍA 20 DE MAYO DE 2024.

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos a: inscripciones.lemans@gmail.com

En concepto poner "Nombre del piloto"

Los derechos de inscripción se fijan en:

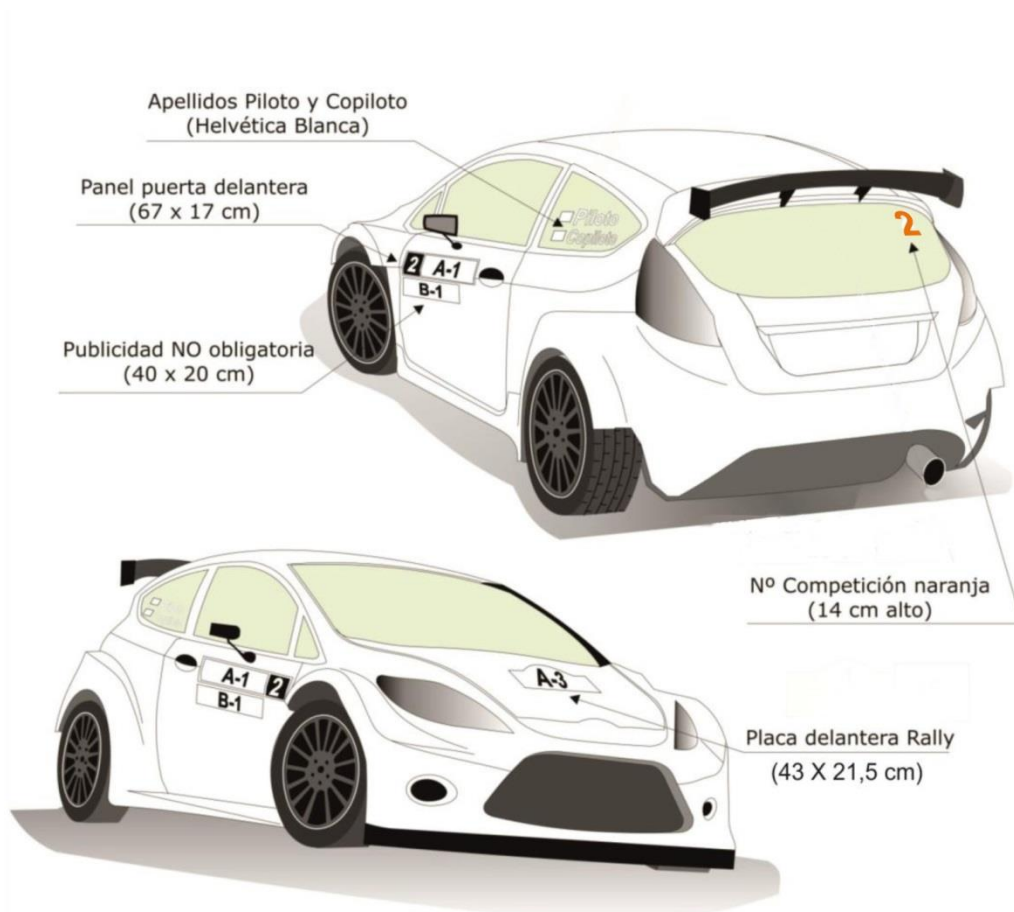
Aceptando la publicidad optativa	185 €
No aceptando la publicidad optativa	370 €

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Un Organizador podrá, en base al Art. 3.14 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Concursante o a un equipo determinado, comunicándose al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

Artículo 6.- Publicidad

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



Publicidad obligatoria: A1: Números de competición (67 x 17 cm)
Números de competición en luna posterior
Apellidos de Piloto y Copiloto: Opcional
Publicidad NO obligatoria: B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
Placa de Rallye (opcional): Parte delantera

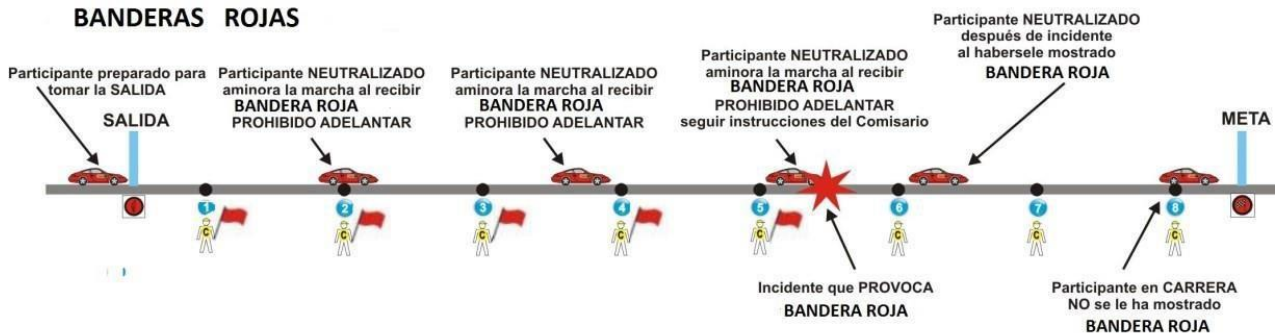
Artículo 7.- Desarrollo de la Competición

Hora Oficial. La hora oficial durante el transcurso de la competición será la hora GPS.

Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los Concursantes deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

Controles de seguridad en tramo cronometrado.

Como medida adicional de seguridad se aplicará la normativa de banderas rojas en los controles intermedios.



* La orden para desplegar **BANDERAS ROJAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**

La bandera roja se presentará únicamente a los equipos siguiendo instrucciones del Director de Carrera y únicamente en los puntos de radio.

Las banderas no podrán mostrarse más que por un Comisario de Ruta que lleve un chaleco fácilmente identificable, ubicado en un emplazamiento donde sea visible el símbolo del punto de radio. El tiempo que se muestre esta bandera será anotado y notificado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera. Igualmente, el Comisario de Ruta anotará los números a quienes se mostró la bandera emitiendo un posterior informe.

Todo piloto al que se le muestre la bandera roja debe reducir inmediatamente su velocidad, mantener esta velocidad reducida hasta el final de la prueba especial y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta o de los pilotos de los vehículos de seguridad que encuentre. Las banderas se mostrarán en todos los puntos de radio que precedan al accidente. No respetar esta regla conllevará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. Ninguna otra bandera distinta de la bandera amarilla podrá ser mostrada en una prueba especial.

Los vehículos participantes, únicamente podrán ser remolcados, transportados o empujados por los vehículos de la organización previstos para tal efecto y solamente para volver a situarlos en la carretera o para liberar el recorrido. Los participantes que se negaran a la retirada de su vehículo por éstos medios, podrán ser objeto de penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

En caso de que la prueba se neutralice, los participantes deberán mantener los arneses abrochados hasta el final del tramo, pudiéndose quitar el casco.

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes) De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de



Rallyes, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente a la "SOS" y "OK" incluidos en el Road Book.

En caso de accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, se deberá mostrar claramente a los siguientes tres vehículos participantes la señal "OK". Si el equipo abandona el vehículo, se deberá dejar la señal de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

Artículo 8.- Penalizaciones

Las indicadas en el artículo 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Asfalto.

Artículo 9.- Reclamaciones y Apelaciones

Se procederá según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes de Asfalto.

Artículo 10.- Premios y Trofeos

Se establecen los siguientes trofeos:

	1º CLASIFICADO		2º CLASIFICADO		3º CLASIFICADO		4º CLASIFICADO		5º CLASIFICADO	
	Piloto	Copiloto	Piloto	Copiloto	Piloto	Copiloto	Piloto	Copiloto	Piloto	Copiloto
Carrozados	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Scratch	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Clase 1	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 2	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 3	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 4	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 5	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 6	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				
Clase 7	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo				

El presente Documento queda
aprobado a efectos Deportivos



Fdo: Mario Jiménez González
Director Deportivo

Fecha: 22/04/2024